

Ministerio  
de Estado de  
R. Exteriores

Asuncion Nov. 19 de 1864.

459

Tengo el honor de adjuntar a V. E. la Patente expedida por el Exmo Señor Presidente de la República Argentina a favor de D. Adolfo Soler para Consul en esta Ciudad, que S. E. el Sr. Presid<sup>te</sup> de la República le ha prestado su exequatur, con fecha de ayer.

Adjunta tambien devuelvo a V. E. la nota con que acompaño la referida patente, para que todo ello se sirva entregar al Sr. Soler.

Aprovecho una oportunidad para renovar a V. E. las seguridades de mi consideracion y estima.

(fir) Jose Berge.

A. S. E. el Sr. Charles A. Washburn, Ministro Residente de Estados Unidos de América.

Ministerio  
de Estado de  
Relad. Ester.

Asuncion Noviembre 22 de 1864.

460

El abajo firmado, Ministro Secretario de Estado de el Departam<sup>to</sup> de Relaciones Exteriores, ha recibido la nota que V. E. se ha servido dirigirme el 21 del cor.<sup>te</sup>, respondiendo a la del 19 del mismo.

Mientras V. E. manifiesta con sinceramente en la expresion de que la prohibicion de salida de este puerto, sea en breve removida, y que el Sr. Vianna de Lima pueda tomar pasaje por el rio, hasta el puerto que le convenga, dice que este medio de partida está de conformidad con el acuerdo a que V. E. habia tenido el honor de llegar el 16 del corriente, en una entrevista personal con S. E. el Presidente de la República, fijando el arreglo propuesto entonces para la partida del Sr. Vianna de Lima y comitiva, en los términos que aparecen en la nota de esta contestacion.

Nada es mas cierto, Señor Ministro, que el deseo de S. E. el Sr. Presidente de la República, de que el personal de la Legacion Brasileira, en nada sufra las consecuencias de la situacion creada por su Gobierno, y V. E. que ha tenido la ocasion de reunirse a él, ha recibido evidentes pruebas, y puede dar de ellos fé, cuando ha intervenido en S. E. hasta la disposicion de hacer conducir fuera del pais con medios nacionales aquel personal, todavez que los altos intereses comprometidos por esa misma situacion, así lo permitan.

Sin embargo, cuando el Sr. Presidente manifestaba a V. E. estos nobles y caballeresos sentimientos en su entrevista del 16 del cor.<sup>te</sup>, y deseaba ofrecer facilidades por su parte, no entendió convenir con V. E. estipulaciones ni arreglos, y menos todavia bosquejar plan alguno sobre la materia.

Con tales antecedentes, y con los términos de la referencia que V. E. hace ahora de su entrevista con S. E. el Sr. Presidente, así como la favorable acogida que le ha merecido